



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

*"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

**RESOLUCIÓN N° 46 -SGCBA/10**

Buenos Aires, **09 ABR. 2010**

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 213861-SGCBA/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que, asimismo, la calidad de órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que, paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1° de la Resolución N° 68 –SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89–SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 18-SL/10.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese al Ministerio de Educación, a la Unidad de Auditoría Interna y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL  
SÍNDICO GENERAL  
Sindicatura General de la Ciudad





**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

**RESOLUCION N° 16 -SGCBA/10**

**ANEXO I - CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA**

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORIA	AÑO 2010												AUDITOR INTERNO	COORDINADOR DE AREA	JEFES EQUIPO	HORAS		TOTAL	%	OBSERVACIONES	CONTROL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				Profesionales	Ayudantes de Auditoria					
6	D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE - Organización y Procedimiento																180	600	500	1410	6,66%		0
7	D.G. DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION. Escuelas Seguras - Sistema Público y Privado																180	150	300	755	3,57%		0
1	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras																250	500	460	1345	6,36%		0
2	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras																250	500	460	1345	6,36%		0
3	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras																250	500	460	1345	6,36%		0
4	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras																250	500	460	1345	6,36%		0
5	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras																250	500	460	1345	6,36%		0
13	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES																280		400	793	3,75%		0
14	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES																280		400	793	3,75%		0
15	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES																280		400	793	3,75%		0
16	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES																280		400	793	3,75%		0

IGNACIO MARTIN RIAL,  
 SINDICADO GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 Sindicato General de la Ciudad



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**  
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

17	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	18	95	280		400	793	3,75%	0
18	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	18	95	280		400	793	3,75%	0
19	D.G. DE ADM. DE RECURSOS - COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	28	218	250	365	448	1329	6,28%	0
25	Circ. N°2-SGCBA.05 Declaraciones Juradas Patrimoniales	8	54	60	45	33	200	0,95%	0
24	Seguimiento Semestral de Recomendaciones Pendientes de Regularización	20	180	0	0	180	380	1,80%	0
8	Dirección General de Inclusión Educativa - Vacaciones en la Escuela	18	148	270	678	300	1414	6,68%	0
9	D.G. de Educación de Gestión Estatal - Recursos Humanos en las Escuelas	12	70	180	300	320	882	4,17%	0
10	D.G. de Educación de Gestión Estatal - Recursos Humanos en las Escuelas	12	70	180	300	320	882	4,17%	0
11	D.G. de Educación de Gestión Estatal - Recursos Humanos en las Escuelas	12	70	180	300	320	882	4,17%	0
12	D.G. de Educación de Gestión Estatal - Recursos Humanos en las Escuelas	12	70	180	300	320	882	4,17%	0
23	Seguimiento Semestral de Cumplimiento de Planes de Mejora	20	80				100	0,47%	0
27	Cierre de Ejercicio 2009	6	12	14	13		45	0,21%	0
28	Cierre de Ejercicio 2010	11	50	13	50	50	174	0,82%	0
20	Circ. N° 1 -SGCBA.08. Cierre de Ejercicio: Fondos e Inventario Patrimonial	9	21	0	120	0	150	0,71%	0
21	Circ. N° 5 -SGCBA.02. Seguimiento ejecución física y financiera del Presupuesto	4	8	0	28		40	0,19%	0
22	Resolución 68-SGCBA-2006	15	35				50	0,24%	0
26	Circ. N° 1-SGCBA.05. Publicación de Contratos	4	10	14	20	52	100	0,47%	0
		<b>579,00</b>	<b>2316,00</b>	<b>4631,00</b>	<b>5789,00</b>	<b>7843,00</b>	<b>21158,00</b>		

DR. IGNACIO MARTIN RIAL  
 SINDICO GENERAL DE LA CIUDAD  
 Síndico General de la Ciudad





**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD**

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

3	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras	573-D.Gral. de Infraestructura y Equipamiento									X						
4	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras	573-D.Gral. de Infraestructura y Equipamiento										X					
5	D.G. DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - Verificación de Obras	573-D.Gral. de Infraestructura y Equipamiento														X	
13	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	570 - Dirección General de Proyectos y Servicios a las Escuelas. Programa 19. Actividad 11.								X							
14	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	571 - Dirección General de Proyectos y Servicios a las Escuelas. Programa 19. Actividad 11.									X						
15	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	572 - Dirección General de Proyectos y Servicios a las Escuelas. Programa 19. Actividad 11.										X					
16	D.G. PROYECTOS Y SERVICIOS A LAS ESCUELAS - COMEDORES ESCOLARES	572 - Dirección General de Proyectos y Servicios a las Escuelas. Programa 19. Actividad 11.														X	

DR. IGNACIO MARTÍN RÚA  
 SINDICO GENERAL  
 Sindicatura General de la Ciudad





